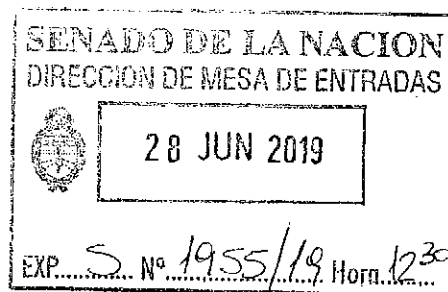


Senado de la Nación



PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación:

Declara su preocupación por el reciente anuncio del Ministerio de Producción y Trabajo de destinar \$50 millones de pesos a subsidiar la compra de autos importados de alta gama.

JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación anunció éste 9 de junio que se amplió la base de automóviles alcanzados por el programa "Junio 0km", sumándose ahora 40 modelos de las siguientes marcas importadas: BMW, Alfa Romeo, Kia, Mini Cooper, Mitsubishi, Subaru, Suzuki, Chery, Baic, Hyundai, Geely, Great Wall, JAC, Lifan.

La noticia de la ampliación del programa salió publicada el lunes 10 de junio en el portal del gobierno Argentina.gob.ar, (<https://www.argentina.gob.ar/noticias/junio-0km-se-suman-nuevas-marcas-para-comprar-automoviles-con-descuento>).

"El Gobierno respaldará a las empresas a través de fondos que permitirán abaratar costos de la producción, mientras que las automotrices ofrecerán en sus concesionarios oficiales un descuento de \$50.000 por vehículo, para aquellos cuyo precio de venta sea igual o inferior a \$750.000, y de \$90.000 para aquellos cuyo precio sea superior (...)", señaló el comunicado oficial. La medida es para las ventas al contado o financiadas, pero excluye a los planes de ahorro.

Estos descuentos se realizarán mediante un subsidio del Estado que alcanzará el monto total de \$50 millones y que será aplicado exclusivamente al segmento de los autos importados (para la industria automotriz nacional se destinaron \$950 millones). Si bien todavía no se resolvió cuanto se asignará a cada importador, el reparto se hará sobre la base de los patentamientos de 2018.

El diario *Ámbito Financiero* señala que *"teniendo en cuenta este sistema de reparto, la marca Chery, del Grupo Socma, recibirá unos \$20 millones de los \$50 millones de subsidios, por ser la que más patentó en 2018 en este segmento de*

importados. El segundo lugar es para Hyundai, con \$7,5 millones. Mientras que la tercera marca que recibirá más subsidios es Kia, con aproximadamente \$6,8 millones. El resto se divide en pequeñas proporciones entre las 10 marcas que participan de este convenio.”

En principio, este plan regirá hasta el 30 de junio, aunque tiene altas probabilidades de extenderse.

Resulta insólito que en un momento donde la industria nacional y sus PyMEs están en caída libre, se destine este monto a subsidiar la compra de autos importados. Por otro lado, no deja de llamar la atención que con las cifras de pobreza y desigualdad en parámetros récord, los fondos del Estado se pongan al servicio de la compra de BMW, Mini Coopers, Alfa Romeo, o camionetas Kia o Chery.

Para tener un recordatorio de la gravedad de la situación social, enumero a continuación algunos titulares de diarios de los últimos meses:

- *“Según la UCA, casi el 15% de los chicos y adolescentes no realiza al menos una de las cuatro comidas diarias”*– Diario La Nación – 9 de junio.
- *“La pobreza afecta a casi 6 millones de chicos; 1.576.455 tienen hambre”* - Diario La Nación – 9 de junio
- *“Casi 8 millones de chicos son pobres en la Argentina”* - Diario La Nación - 8 de mayo de 2019
- *“La pobreza subió al 32% y ya alcanza a 14,3 millones de personas”* - Infobae – 28 de marzo de 2019, en base a datos del INDEC.
- *“En 2018 creció la desigualdad social”* - *En un año, aumentó de 17 a 20 veces la brecha de ingresos por persona entre el 10% más rico y el 10% más pobre”* - Clarín – 4 de abril de 2019.



Cómo se señala en esta última nota del Diario Clarín, el sector más rico de nuestro país gana ahora 20 veces más que el más pobre, dar subsidios de (como mínimo) \$50 mil para la compra de autos importados de alta gama, no va a lograr más que aumentar esa brecha.

Comparemos esta suma con los \$ 10.819 que ganan en promedio los asalariados no registrados, o con los \$ 19.299 de ingreso promedio de los asalariados registrados, o con una jubilación mínima de \$11.528,44.

Por todo lo expuesto, y en la convicción que los recursos del Estado deben dedicarse a atender las cuestiones más urgentes de la población, es que solicito a mis Pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL